

CONSULTAS PROFESIONALES NUEVOS VALORES 2019

Se informa que de acuerdo a la resolución N° 2/2018 sobre Honorarios Mínimos Sugeridos de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados y Procuradores, los valores de las consultas profesionales quedan fijados de la siguiente manera:

Consulta Escrita: 40%-JUS (\$5580,37)

Consulta Orientada Oral: 20%-JUS (\$ 2790,18)

Consulta Básica Oral: 10 %-JUS (\$ 1395,09)

Valor JUS 2019: \$13.950,93

